

MEDICINA

EL APARATO DIGESTIVO UNA VICTIMA DE LA CIVILIZACION

Durante mucho tiempo, la civilización y el progreso han sido señuelos que han atraído a pueblos y personas, persuadidos de que lo más moderno era lo mejor y que la felicidad estaba estrechamente ligada al progreso material. Nadie pensaba que la civilización podía «moderarse la cola» y que el aumento de automóviles, por ejemplo, podría constituir a la larga un problema de tal magnitud que obligara a las autoridades de muchas ciudades a adoptar medidas más o menos tajantes para impedir o limitar su circulación por las calles.

De un tiempo a esta parte se está observando además que la vida civilizada puede originar por sí misma enfermedades que si bien no son radicalmente nuevos, aparecen en los pueblos civilizados en proporciones muy elevadas. Se trata fundamentalmente de variados trastornos del aparato digestivo, que en conjunto ocupan el primer lugar como causa de hospitalización en los Estados Unidos y el segundo en Francia, y que son en casi todos los países del mundo occidental la causa más frecuente de absentismo en el trabajo.

Dos alteraciones del aparato digestivo pueden atribuirse directamente al modo de vivir civilizado: el estreñimiento y las hemorroides. Estas son prácticamente desconocidas en las comunidades primitivas. Trabajando en el Africa rural, el doctor H. Dodd observó un solo caso en un hospital durante un periodo de tres años en el que ingresaron 11.000 pacientes y fueron asistidos ambulatoriamente más de 100.000. Es más, la frecuencia de las hemorroides aumenta progresivamente en las poblaciones sometidas a la influencia occidental, y así es mayor en Nigeria meridional, «europeizada» desde hace más largo tiempo, que en el Africa Central u Oriental. Respecto al estreñimiento, las diferencias relacionadas con los hábitos dietéticos son también muy claras: en una serie de estudios efectuados por el doctor J. Milton Thompson se observó que un grupo de africanos con una alimentación no refinada presentaban una duración del tránsito intestinal de treinta y cinco horas, y con una ali-

mentación mixta, de cuarenta y siete horas; que un grupo de vegetarianos ingleses daban un tránsito intestinal de cuarenta y nueve horas y un grupo de ingleses con un régimen de alimentos refinados mostraban un tránsito de setenta y siete horas de duración, esto es, más del doble que en la población africana.

Se ha observado, por otra parte, que la mayor duración del tránsito intestinal ocasiona una elevación de la presión que soportan las paredes del intestino que en ciertos puntos se debilitan y presentan pequeñas dilataciones que reciben el nombre de divertículos. La diverticulosis intestinal es también mucho más frecuente en los pueblos civilizados que en los primitivos.

¿A qué factores peculiares de la civilización pueden atribuirse esos trastornos? Tres son los fundamentales: la alimentación, la vida sedentaria y la obligación de cumplir un horario que rompe desde la infancia el ritmo natural del organismo. La alimentación se aleja cada vez más de los patrones naturales: aumento del consumo de alimentos en conserva (bien sazonados de toda clase de aditivos: colorantes, antioxidantes, emulsificantes, estabilizadores, etcétera) y de alimentos ricos en hidratos de carbono, muy refinados y pobres en fibras vegetales.

Parece que en una sola generación, el paso de una alimentación rica a otra pobre en residuos (pocas frutas y verduras) desencadena la aparición masiva de los tres trastornos digestivos mencionados. Justamente es un problema que se plantea con especial agudeza en los países que, como España, experimentan una industrialización y urbanización rápidas, en donde una elevada proporción de la población de las ciudades ha pasado en pocos años de la vida rural a la urbana, con todo lo que ésta impone de tensiones nuevas.

Para resolver la situación habrá que combinar lo que tiene de satisfactorio la vida civilizada con todo lo que ofrecía de valioso la vida primitiva, que se tiende a eliminar con demasiada facilidad, teñida de cierto grado de insensatez. ■ DR. J. A. VALTUESA.

UN ESTUDIO PRELIMINAR ATLAS DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

RAMON TAMAMES

	pagos
POBLACION.....	1 - 5
SECTOR AGRARIO.....	6 - 10
DESARROLLO INDUSTRIAL.....	11 - 20
SISTEMA DE TRANSPORTES.....	21 - 23
COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR.....	24 - 25
RENTA NACIONAL.....	27 - 30
SISTEMA FISCAL Y FINANCIERO.....	31 - 34
ECONOMIA ESPACIAL Y DESARROLLO REGIONAL.....	35 - 39
COYUNTURA.....	40

Entre una de las numerosas figuras se mencionan las de un respectivo comentario a fin de que el lector pueda apreciar las principales implicaciones del análisis gráfico, como base para ulteriores reflexiones, de las que podrán extraerse conclusiones propias, susceptibles a su vez de discusión crítica.

Esta segunda entrega —dieciocho figuras con sus respectivos comentarios— completa el Atlas preliminar de la economía española del profesor Tamames, que presentamos en el anterior número como una buena oportunidad para reflexionar sobre nuestra realidad económica en estos comienzos de 1973. A continuación repetimos el índice de los grandes temas representados gráficamente en nuestras páginas.

Fig. 23

AUTOPISTAS DE PEAJE.

En esta figura representamos primeramente —gráfico I— la programación de las concesiones de autopistas de peaje hasta 1980, término teórico del IV Plan de Desarrollo. Este gráfico tiene una relación evidente con la figura número 22, puesto que no en vano las concesiones se harán con carácter prioritario en la mitad oriental de la Península y en el litoral gallego, áreas en las que, como veíamos en la previsión sobre la intensidad media diaria, la red primaria estaría más congestionada hacia 1975.

En el Plan de Autopistas Nacionales Españolas (PANE), tiene la particularidad, claramente positiva, de intentar romper con la tradicional radialidad del sistema español de transportes terrestres; tiende a reforzar los ejes de tráfico fundamentales de todo el litoral Mediterráneo, de la cornisa del Cantábrico y en la dirección frontera francesa-Cádiz por el trayecto Burgos-Valladolid-Cáceres, a lo largo de la «Ruta de la Plata» hasta llegar a Sevilla.

Junto a esta característica que consideramos positiva en el plan de autopistas hay una negativa, la de que se construya por el sistema de peaje, lo que, indudablemente, ha de encarecer su explotación por los importantes gastos de administración. Se ha querido mantener la tesis de que es este el único sistema viable en España, «puesto que el Estado no cuenta con recursos suficientes para hacerse cargo de una obra de tal magnitud». Sin embargo, lo que con una tesis como esta se está demostrando es la incapacidad, o la falta de deseo por parte del grupo político dominante en el Estado, de realizar una reforma fiscal que permita obtener los recursos suficientes para obras de este tipo, que son típicos servicios públicos.

La parte inferior de la figura (II) nos muestra la previsión de cuál será la situación de realizaciones al final del III Plan y de los tramos iniciados durante el cuatrienio de éste (1972-1975).

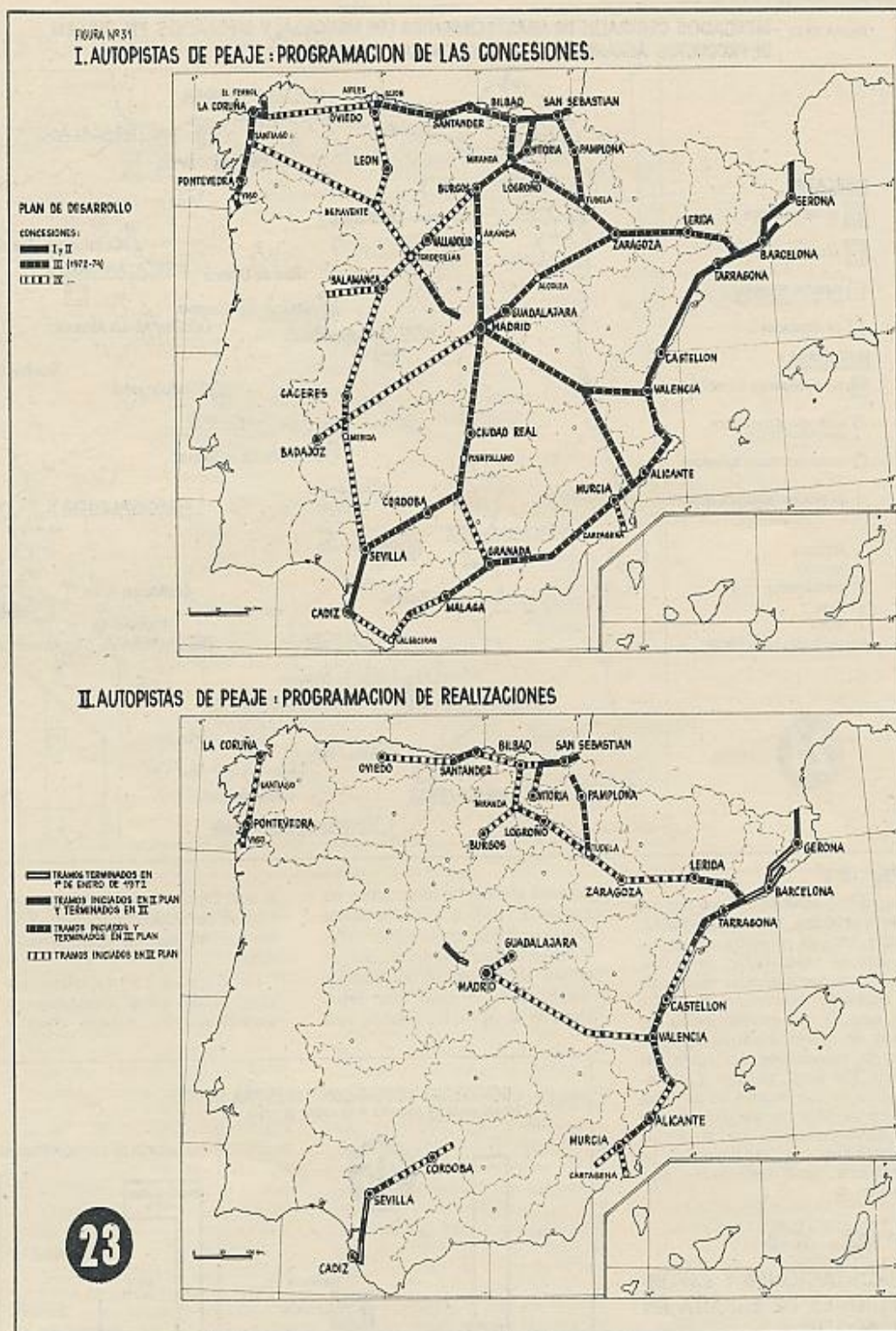


Fig. 24 (en pág. 24)

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS.

Figuran en este mapa los mercados centrales de abastecimiento que está promoviendo la empresa nacional MERCASA. Diferenciamos los mercados centrales en funcionamiento, en construcción, con trabajos preliminares y en preparación. En total son 19 establecimientos de esta clase los construidos o proyectados por MERCASA en coordinación con los respectivos ayuntamientos.

La concepción de los mercados centrales nos parece, en términos generales, anticuada, puesto que viene a insistir en una figura organizativa de principios de siglo, pero que está perdiendo rápida-

mente su operatividad, puesto que el tráfico se realiza en medida creciente a centros de distribución minoristas de capacidad mayor (supermercados, cooperativas de consumo, etcétera).

Por otra parte hay que destacar asimismo que muchos de los mercados centrales se han concebido como operaciones urbanísticas inevitables para permitir nuevos accesos sustitutos de los ya antiguos y excesivamente congestionados. Pero lo cierto es que ello se está haciendo con dificultades importantes, lo que redundará en la oposición de los intermediarios a utilizarlos a pleno rendimiento, de modo que sus esperados beneficios efectos sobre los precios lo más

seguro es que no lleguen a producirse.

La operación interventora del Estado en la comercialización de productos agrarios alimenticios se complementa con la labor de MERCASA, empresa nacional a la que aludimos también en los mismos puntos ya referidos anteriormente al ocuparnos de MERCASA. También en este caso distinguimos entre mercados de origen en funcionamiento y en construcción en período de constitución con inauguración prevista en 1973, y con estudios previos de realización; así como mercados en origen sin ubicación totalmente decidida. Todos esos puntos, que ascienden a un total de 26, quedan marcados en

el mapa, en el que figura también la aptitud principal de cada mercado en origen: hortícola, hortofrutícola, comercialización de patata, de lana y de otros productos.

En ambos casos MERCASA y MERCORSA pueden ser entidades importantes. Pero en caso de que su administración sea deficiente o falta de realismo, de lo cual ya han sido acusadas reiteradamente, podrían producirse consecuencias distorsionantes que afectarían negativamente al propósito de perfeccionar los canales de comercialización. Por otro lado, si aceptásemos que entre ambas empresas nacionales van a resolverse los problemas desde el productor al minorista, queda un último escalón de

FIGURA Nº 32 - MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS (DE MERCASA) Y MERCADOS EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS (DE MERCORSA) AL 30-VI-1972



Fig. 24

muy difícil solución incluso con los planteamientos de supermercados; sobre todo si tenemos en cuenta la intensa especulación del suelo, que hace que cualquier aspiración a conseguir economías de escala en este último eslabón de la cadena de comercialización tropiece con la repercusión del coste del suelo. Por tanto, se llega a la conclusión de que incluso en un tema aparentemente tan alejado como es la comercialización de productos alimenticios, la especulación inmobiliaria tiene también su incidencia. ●

Fig. 25

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ESPAÑA EN EL AÑO 1971.

El comercio exterior de España en 1971 alcanzó una cifra global de unos 8.000 millones de dólares, de los cuales casi 3.000 de exportación y 5.000 de importación. En psetas corrientes representamos aquí las importaciones y exportaciones por grandes áreas geográficas, pudiendo apreciarse para todas ellas un fuerte desequilibrio, lo cual en su conjunto se traduce en un déficit importante de la balanza comercial.

Es interesante observar que solamente con el COMECON y con una serie de países residuales de Europa y de América, no pertenecientes a ninguna de las grandes potencias ni a ninguna de las áreas de integración, tenemos ligeros su-

perávits en nuestro intercambio comercial. En tanto que con los demás países y áreas comerciales reflejados en la figura, el déficit, aunque difiere en intensidad, es siempre considerable. El caso más extremo es el de Arabia Saudita, país

al cual España compra grandes cantidades de crudos petrolíferos y al que no se exporta prácticamente nada.

En el recuadro se establece una comparación entre importación y exportación, por grandes áreas y

en porcentaje sobre el total. Se ve con toda claridad que la CEE es nuestro primer cliente y suministrador, seguida de los Estados Unidos, la EFTA y los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). ●

FIGURA Nº 34 - IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ESPAÑA EN 1971 EN MILLONES DE PSETAS Y % SOBRE EL TOTAL

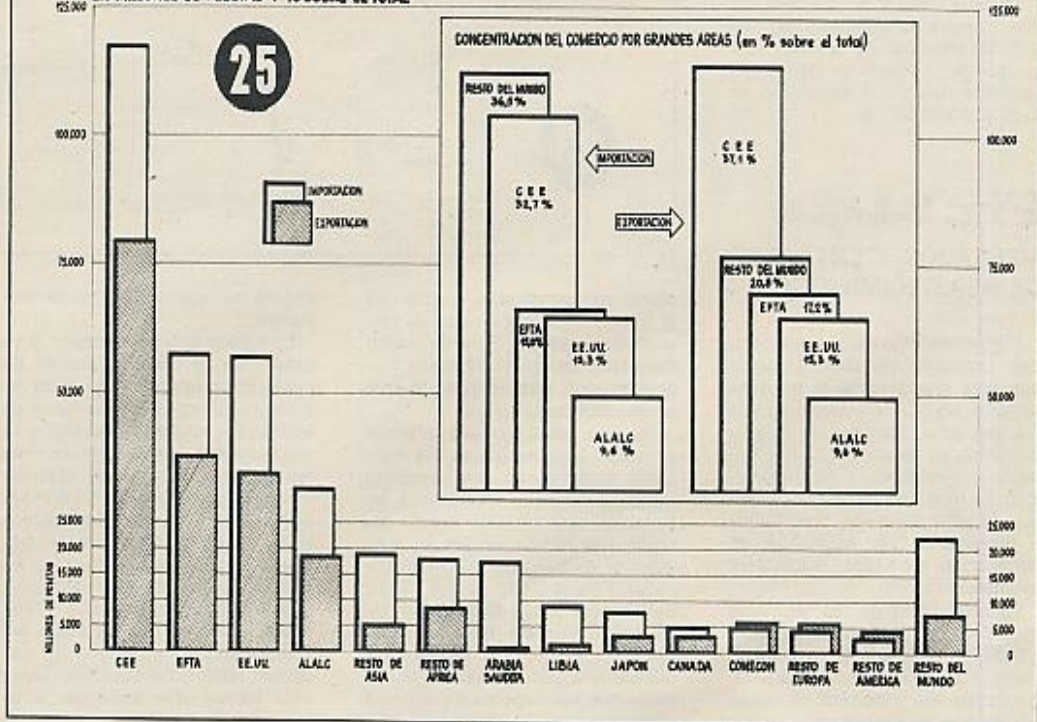


Fig. 26

ESQUEMA CIRCULATORIO DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN 1970.

Con base en la contabilidad nacional de 1970 hemos construido este esquema circulatorio de la economía española. En él aparecen los cinco sectores a que pueden llegarse por agregación sucesiva para obtener lo que podríamos llamar una visión general de los protagonistas macroeconómicos de la economía nacional.

Así las economías domésticas son el resultado de la suma de todas las unidades de consumo (familias) de la nación. El sector **empresas** resulta de la agregación de todas las unidades de producción (incluyendo sociedades anónimas y de otras formas jurídicas), y constituye, por tanto, el colectivo productor de bienes y servicios. El sector **Administraciones Públicas** integra al Estado, a las corporaciones locales y a los organismos y entidades autónomas, y expresa, por tanto, la actividad global del sector público. El sector **extranjero** nos permite cerrar el sistema circulatorio, al incluir las relaciones económicas de España con el resto del mundo, es decir, con el conjunto internacional con el que mantenemos un intercambio comercial, de capitales, y de transferencias de todo tipo. Finalmente, la «caja» **Formación Bruta de Capital** nos resume la magnitud de la acumulación con vistas a la inversión; mantiene relaciones de entradas provenientes de los cuatro sectores mencionados, que generan ahorro; y al mismo tiempo se establecen las relaciones de salida al sector de empresas y extranjero, que absorben, en proporciones muy distintas, el volumen total de ahorro.

Las «cajas» o rectángulos del gráfico nos definen la magnitud de cada uno de los sectores, en tanto que los flujos entre ellos se expresan gráficamente mediante flechas. La magnitud de cada uno de los sectores es proporcionalmente a su importación en términos de superficie, mientras que la de los flujos la traducimos por la sección de cada una de las flechas.

Por definición, las entradas en un sector son iguales a las salidas que se producen desde el mismo; así, por ejemplo, el sector **empresas** tiene que remunerar a los asalariados y pagar unas rentas a la propiedad (1.749,8 miles de millones de pesetas). También como salidas de él figuran las amortizaciones y el ahorro de las sociedades (248,0 miles de millones de pesetas). Igualmente son salidas los impuestos indirectos y los impuestos directos sobre sociedades que las empresas satisfacen a las **Administraciones Públicas** (293,4 por 10⁹ pesetas). El total de salidas por estos conceptos especificados equivale a 2.676,3 miles de millones de pesetas, y viene compensado por las entradas que reciben las empresas en concepto de gastos de los consumidores en bienes y servicios (530,4 por 10⁹ pesetas), de formación interior bruta de capital (516,8 por 10⁹ pesetas), como gastos en bienes y servicios de las

Administraciones Públicas (283,3 por 10⁹ pesetas), y finalmente por compras de bienes y servicios por el extranjero (345,6 por 10⁹ pesetas). ●

Fig. 27

RENDA «PER CAPITA» SEGUN LAS PROVINCIAS.

Con base en la estimación de la renta nacional y su distribución provincial del Servicio de Estudios del

Banco de Bilbao, trabajo que desde 1955 y para años sucesivos —como hemos visto en la sección segunda de este capítulo— vienen realizándose bajo la dirección de Julio Alcaide Inchausti, hemos preparado el presente gráfico sobre renta «per cápita» según provincias. ●

Tomando la media nacional como índice = 100, la trama del gráfico nos representa la intensidad en las rentas «per cápita» en las diferentes provincias, siendo posible trazar una línea isocuanta = 100, que nos separa con toda nitidez la Es-

paña rica de la España pobre. Estas calificaciones son siempre relativas, puesto que cualquier provincia desarrollada de España estaría muy por debajo de las áreas medianamente prósperas de países más avanzados que el nuestro, como, por ejemplo, Estados Unidos o Suecia. Pero lo cierto es que en esa línea isocuanta (en este caso iso-renta) hay una demarcación clara entre dos partes del territorio nacional que nos permiten sintetizar muchas de las observaciones hechas anteriormente, sobre todo las referentes a población (re-

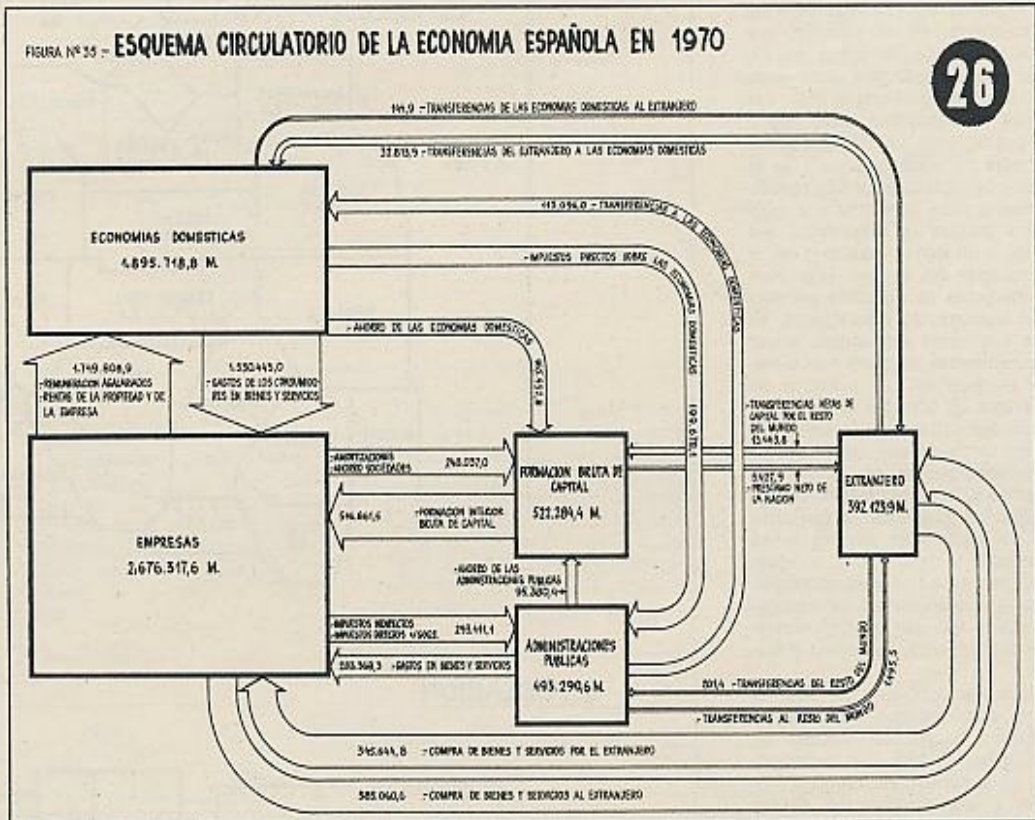


FIGURA Nº 27 - RENTA PER CAPITA SEGUN LAS PROVINCIAS

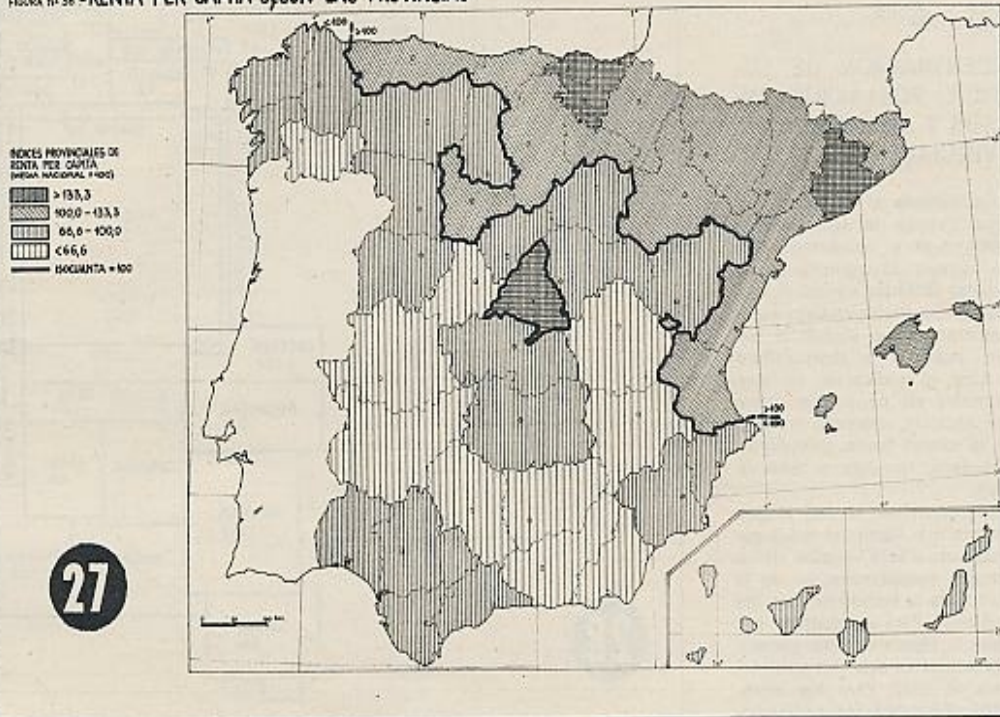


Fig. 27

cuérrase las figuras 1, 2 y 3), grandes empresas industriales (11, 12 y 13), tráfico (21 y 22) y áreas comerciales (figura 24).

En la España rica, el único islote que se destaca con importancia, como ya hemos destacado también en las figuras antes mencionadas, es la provincia de Madrid, rodeada de una serie de unidades provinciales de bajo nivel de renta, que alcanzan sus niveles inferiores en Avila, las dos provincias extremeñas, Córdoba y la mayor parte de la Penibética, Albacete y Cuenca.

Si en Italia la demarcación entre las regiones desarrolladas se sitúa normalmente en el paralelo que pasa por debajo de Roma, en España esa delimitación viene dada por la línea iso-renta = 100, que hemos reforzado con trazo negro. Es, por lo tanto, en los cuadrantes Sur más las islas Canarias y en el cuadrante Noroeste donde indudablemente debe centrarse una vigorosa política de desarrollo, que tienda a un mayor equilibrio en la distribución del ingreso. Esta tesis naturalmente es discutida por muchos economistas y sociólogos, en base a criterios económicos, o con planteamientos políticos más o menos encubiertos. Los primeros se refieren a las ventajas que suponen el proseguir la expansión industrial en las zonas ya más desarrolladas, fundamentalmente por economías externas y de aglomeración; en tanto que los segundos lo que tienen es a mantener, de una forma consciente o inconsciente, la hegemonía de esos tres centros neurálgicos que nuevamente se configuran aquí y que son las tres Provincias Vascongadas, Barcelona y Madrid.

En la figura número 30, al referirnos a los centros de gravedad podremos hacer una síntesis de todo esto, si bien con anterioridad, en la número 28, vamos a proceder a una comparación de las variables económicas fundamentales a nivel espacial ●

Fig. 28

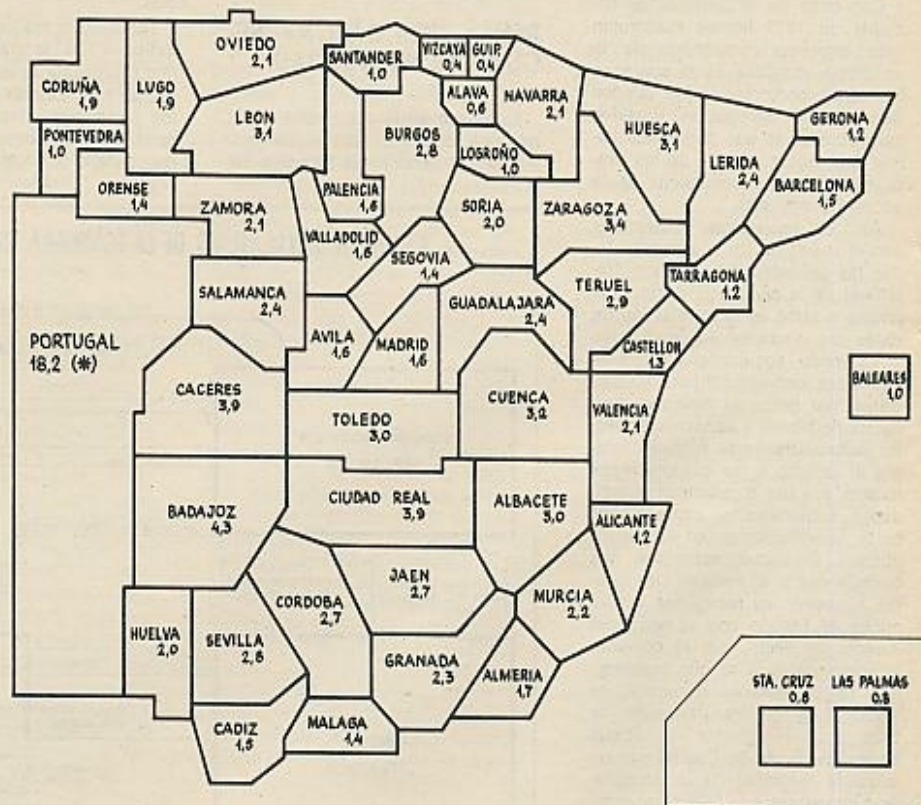
CONCENTRACION DE SUPERFICIE, POBLACION, INGRESOS Y AHORROS C. C. PROVINCIALES.

Con el método de mapas contornados (véase la referencia a esta técnica en el comentario a la figura número 5) representamos aquí cuatro distintas variables económicas en su planteamiento espacial, concretamente: superficie, población, ingresos y ahorro. Para todas ellas, la graficación se hace en términos de porcentaje sobre el total nacional, habiendo procedido de la misma forma para Portugal (es decir, respecto al total de España).

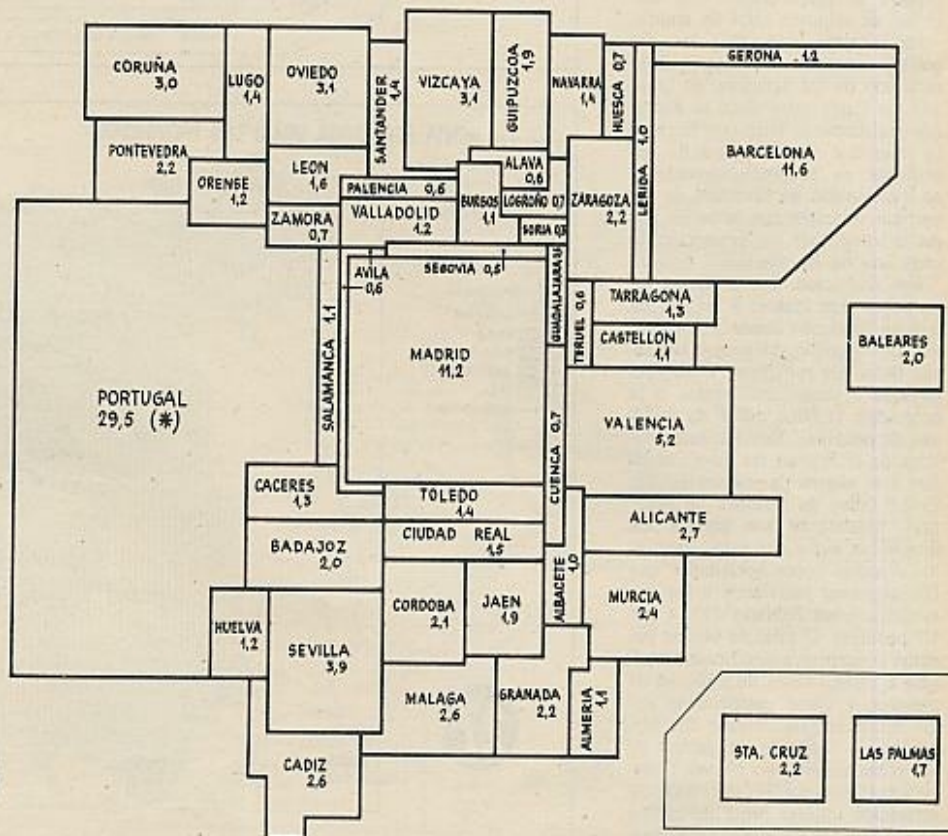
Para la superficie no hay ningún comentario que hacer; el mapa correspondiente a esta variable (I) es una simple esquematización de la geográfica de la Península y de los archipiélagos. Para la población (II) hacemos lo propio con los porcentajes provinciales sobre el total del censo de 1970. Para los ingresos (III) utilizamos las estimacio-

FIGURA Nº 37 - **CONCENTRACION DE SUPERFICIE, POBLACION, INGRESOS Y AHORROS PROVINCIALES**

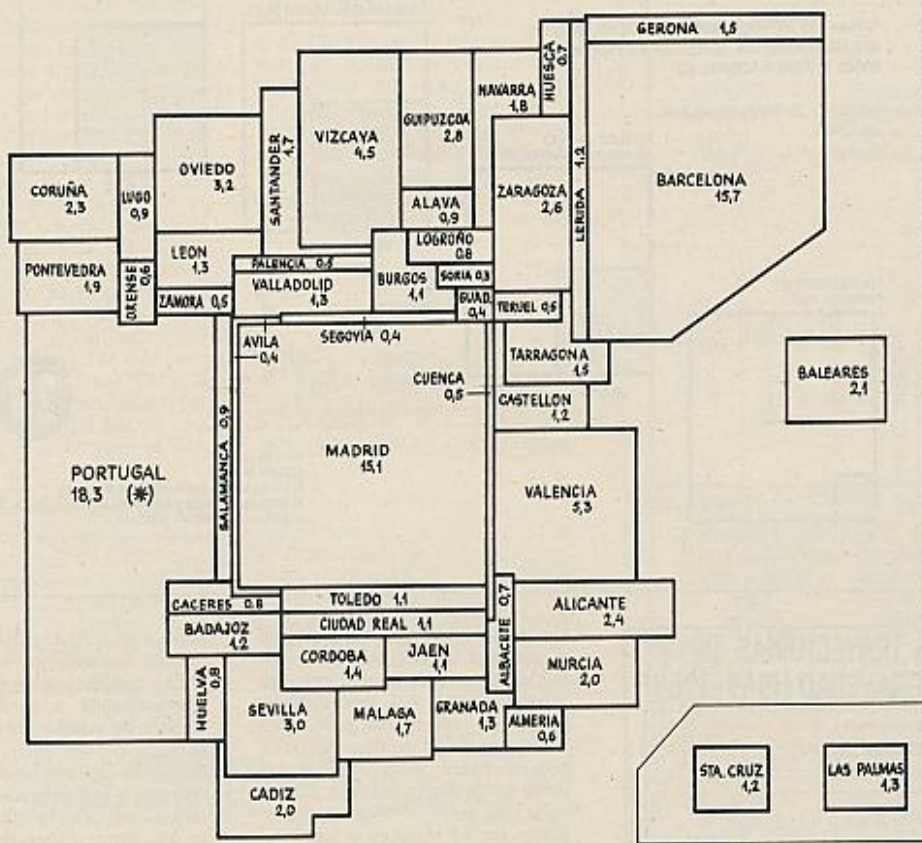
I. SUPERFICIE



II. POBLACION



III. INGRESOS



nes provinciales para 1969 del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. Y, finalmente, para el ahorro (IV) hemos considerado, siempre en porcentajes provinciales sobre el total nacional, los volúmenes de depósitos bancarios más imposiciones en cajas de ahorro (septiembre 1971); naturalmente que en este caso más que de una expresión estricta del ahorro se trata de un indicador del mismo, en la práctica el único utilizable al nivel actual de nuestra información estadística.

Las conclusiones a que lleva la comparación de estos cuatro gráficos sucesivos son tan obvias que apenas requieren comentario. Simplemente debemos subrayar que al pasar de superficie a población ya se destacan una serie de provincias, y marcadamente las de Madrid y Barcelona. Estas diferencias se acentúan todavía más en el paso de población a ingresos; y se extreman al llegar a la representación de la última variable, es decir, el ahorro. La síntesis de los cuatro gráficos de esta figura número 28 se hace en la siguiente, número 29. ●

Fig. 29 (en pág. 28)

SINTESIS SOBRE GRADO DE CONCENTRACION.

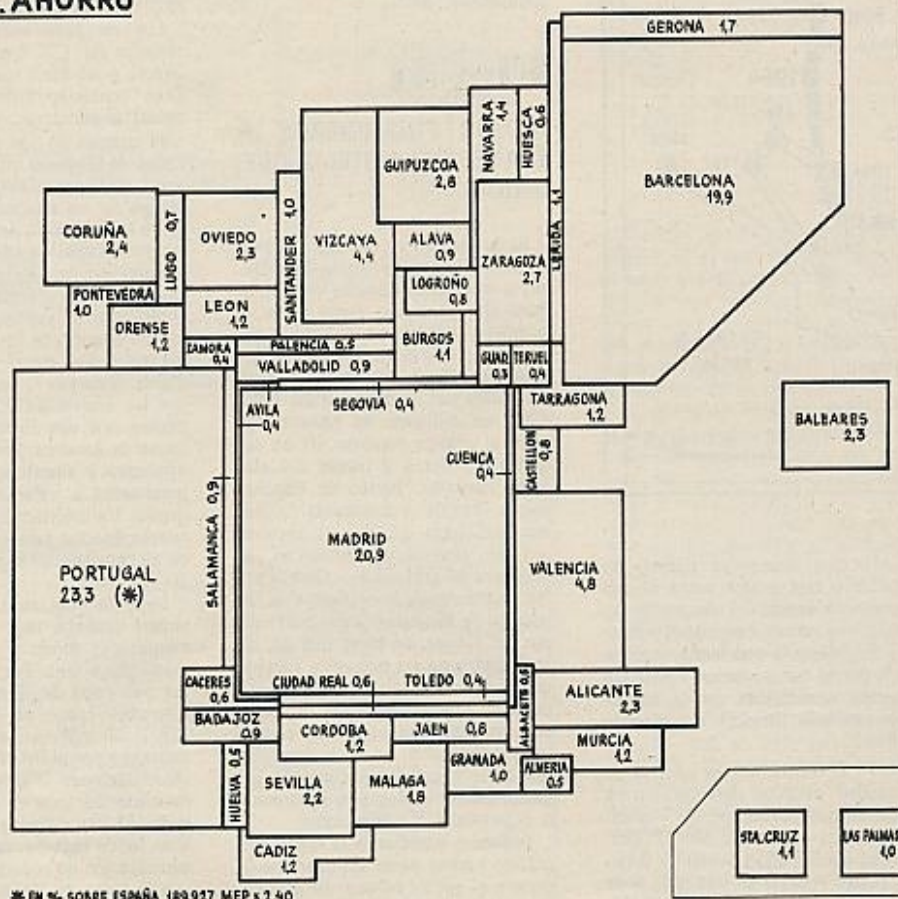
Con base en todo lo expuesto en la figura anterior sobre grado de concentración de cuatro variables (superficie, población, ingresos y ahorro) hacemos aquí una síntesis respecto de las que sistemáticamente hemos venido denominando, a lo largo de las figuras de este libro, **provincias neurálgicas**: las tres Vascongadas, Barcelona y Madrid. Es bien expresivo observar cómo desde un 4,5 por 100 que estas provincias representan en términos de superficie respecto al total nacional, se pasa a más de un 28 por ciento para la población, a un 39 por 100 para los ingresos y a casi un 49 por 100 para el ahorro. Lo cual es una manifestación muy clara de cómo el desarrollo español, por una serie de razones de inercia histórica que se explican en la sección segunda de este capítulo, se ha venido polarizando en ese grupo de provincias. Recordemos, pues, las reflexiones que a este respecto hacíamos en el comentario a la figura número 27 sobre rentas provinciales y remitamos al lector a la posterior figura número 30 sobre trayectoria de los centros de gravedad, donde insistiremos en el tema de la inercia en lo relativo a los aspectos espaciales del crecimiento económico. ●

Fig. 30 (en pág. 28)

SINTESIS DE LAS TRAYECTORIAS DE LOS CENTROS DE GRAVEDAD (1949-1969).

En física se denomina centro de gravedad al punto en donde, aplicada una sola fuerza vertical, se podrían equilibrar todas las fuerzas que actúan en un cuerpo. Por analogía, llamaremos centro de grave-

IV. AHORRO



28

* EN % SOBRE ESPAÑA 189.927 MEP x 2,40

Fig. 30

dad en economía al lugar de un espacio (nación, región, etcétera; en este caso nación, y concretamente, España) donde se equilibran todas las fuerzas económicas del mismo. Si como expresión de esas fuerzas económicas seleccionamos la variable renta, tendremos entonces el «centro de gravedad económico»; si tomamos la población, determinaremos el «centro demográfico»; y si consideramos los depósitos bancarios hallaremos el «centro financiero».

Estos son precisamente los tres centros que, referidos a España, hemos calculado para distintos momentos cronológicos situados entre 1949 y 1969, de acuerdo con la metodología expuesta en mi obra «Los centros de gravedad de la economía española». Los resultados de nuestra investigación sobre los centros de gravedad se resumen en esta figura.

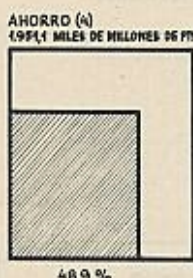
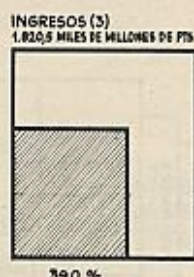
Tras un estudio del detalle de cada uno de los centros de gravedad, estamos en condiciones de emitir algunas proposiciones de carácter general:

1.º) Los centros de gravedad, en su trayectoria, nos muestran la

SINTESIS SOBRE GRADO DE CONCENTRACION

% PARA LAS DISTINTAS VARIABLES (SUPERFICIE, POBLACION, INGRESOS Y AHORRO) QUE REPRESENTAN 5 PROVINCIAS SOBRE EL TOTAL NACIONAL (5)

-VIZCAYA, GUIPUZCOA, ALAVA
-MADRID
-BARCELONA



1) DATOS DEL INE.
2) CENSO DE 1970.
3) ESTIMACION DEL BANCO DE SILEDO PARA 1969.
4) DEPOSITOS BANCARIOS E IMPUESTOS EN CAJAS DE AHORRO AL 30/11/1971.
5) NO SE INCLUYE NICUEVA LEULLA.



traslación de los puntos de equilibrio espacial en los diferentes momentos del proceso de crecimiento económico del país. Esquemáticamente, a la vista del mapa, podría decirse que la población camina tras la renta, y que ésta se ve impulsada por los recursos financieros. Se traza así lo que puede llamarse la senda del crecimiento económico español; ese crecimiento tiene una serie de secuencia claramente apreciables desde el punto de vista espacial, que nos indican, en su sucesión, hacia dónde se mueve el peso económico de la nación.

2.º) Los diferentes puntos de equilibrio que unidos entre sí nos marcan la senda del desarrollo se sitúan —y no por casualidad— dentro del triángulo que viene configurado por lo que podemos llamar los centros neurálgicos de la economía española (Madrid, Barcelona y Bilbao).

3.º) El método de los centros de gravedad permite detectar unas inercias que pueden no ser —y así lo creemos— lo mejor para un desarrollo equilibrado y armónico a largo plazo. Y si no es deseable esas inercias que se mantengan «sine die», serán precisas unas medidas

concretas. Ello significa que junto al apoyo a la industrialización en puntos concretos serán precisas otras acciones. Así, por ejemplo, habrá que preguntarse seriamente si en vez de la política de polos seguida hasta ahora (que puede verse en la figura número 36) no sería más positivo frenar las inversiones en las regiones o zonas relativamente congestionadas, a fin de desviarlas racionalmente a otras que tienen un bajo grado de industrialización. ●

Fig. 31

FLUJOS FINANCIEROS A TRAVES DEL SISTEMA CREDITICIO.

Se presentan en los dos gráficos de esta figura los flujos financieros a través del sistema crediticio. Para ello tomamos como base el esquema incluido en el estudio de la OCDE, «Le marché financier en Espagne» (Paris, 1971), construido con datos del promedio anual 1966-1969, en millones de pesetas.

En el gráfico superior (I) se registra los flujos a través del sistema bancario: Banco de España, Banca Privada y Entidades Oficiales de Crédito (EOC). Los círculos —y esta explicación también es válida para el gráfico II— simbolizan las instituciones bancarias, y la dirección de los flujos viene indicada por las flechas, en tanto que las cifras dentro de los pequeños rectángulos expresan el volumen anual de tales flujos. Las líneas de trazo discontinuo representan los circuitos privilegiados; es decir, aquellos que están regulados por normas legales específicas y que favorecen a determinadas instituciones.

Podemos apreciar a la vista del gráfico I cómo parte del ahorro que genera el sector privado se deposita en la Banca Privada. Esta obtiene también recursos del Banco de Es-

paña, y el conjunto así recibido lo destina básicamente a dos propósitos: créditos al sector privado (generalmente a corto plazo); y compra de valores en el «mercado obligatorio»; es decir, adquisición de títulos del mercado de emisiones que legalmente los Bancos están constraídos a adquirir y que en su mayor proporción son cédulas para inversiones (CPI; véase después la figura número 33 con algunos detalles al respecto en la evolución de sus emisiones).

Los recursos obtenidos por la emisión de CPI, los transfiere el Tesoro a las EOC, que con base en ellos conceden créditos (a largo plazo) al sector privado.

El circuito en que intervienen las Cajas de Ahorros (II) puede explicarse de forma análoga. Las imposiciones de los ahorradores se dedican a la concesión de créditos (normales o privilegiados) al sector privado, y a la adquisición de valores privados y obligaciones del INI. Ulteriormente, los recursos de esta forma absorbidos los distribuye el INI entre sus empresas, y naturalmente amortiza y paga intereses por las emisiones de tales obligaciones, que van directamente a las Cajas de Ahorros. Por su parte, los intereses y amortizaciones correspondientes a valores privados ingresan transitoriamente en las empresas (sector privado) desde donde se canalizan después a las Cajas de Ahorros.

Debe tenerse en cuenta que en ambos gráficos hay —implícitas— magnitudes fondo y —explícitas— magnitudes flujo. Por tanto, los flujos por pago de amortizaciones e intereses (pago de intereses por CPI, 5.100 millones; amortización e intereses por el INI, 4.500 millones; amortizaciones e intereses por el mercado de valores al sector privado, 21.700 millones) se refieren a un fondo ingente, resultado de la acumulación de recursos facilitados —a lo largo de los años— por las entidades financieras a los sectores público, privado y al INI. ●

Fig. 32 SISTEMA CREDITICIO, GRADO DE CONCENTRACION.

Representamos aquí, de forma esquemática, la dimensión comparativa de las entidades del sistema crediticio español. En la figura aparecen, con área proporcional a su importancia, las diversas categorías: Bancos privados, Entidades Oficiales de Crédito (EOC) y Cajas de Ahorros.

Es fácil apreciar la fuerte concentración existente dentro de la Banca privada. Los diez primeros Bancos nacionales cuentan con el 71,6 por 100 de los recursos ajenos, en tanto que los 92 restantes solamente absorben un 28,4 por 100.

Algo parecido puede decirse de las Cajas de Ahorros. Las diez principales reúnen al 51,2 por 100 de la suma global de imposiciones del público, mientras que las 77 restantes Cajas sólo absorben un 48,8 por 100.

Si en relación con la Banca y las Cajas de Ahorros hemos tomado como magnitud a medir los depósitos y las imposiciones, respectivamente, en relación con las EOC, por sus particulares circunstancias, que se exponen en la anterior figura número 31, tomamos como magnitud el crédito dispuesto, es decir, el total de los recursos por ellas empleados en operaciones activas (créditos a largo plazo al sector privado y corporaciones locales, fundamentalmente).

Como síntesis, en el gráfico inferior de la figura, vemos que al 31-XII-1971, de un total de 2.479 miles de millones de pesetas para financiación del sistema económico, el 59 por 100 lo controlaba la Banca privada, el 28,4 por 100 las Cajas de Ahorros —fuertemente influidas por el Estado, según puede verse en la sección quinta de este capítulo— y el 12,6 por 100 las EOC. El peso económico de la Banca es, pues, decisivo. Su potencial político no debe ser proporcionalmente menor. ●

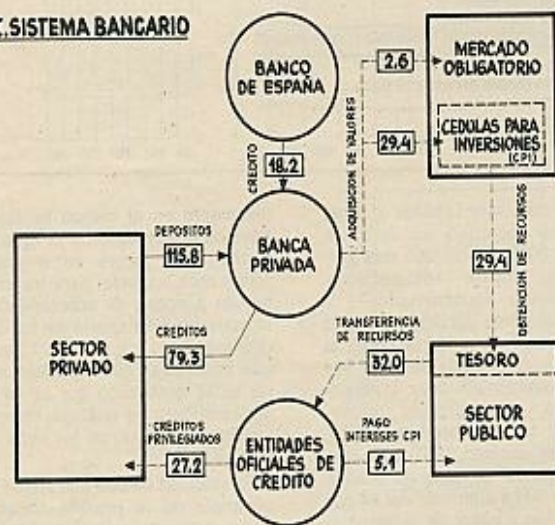
Fig. 33 (en pág. 30) EVOLUCION DEL MERCADO DE EMISIONES (1960-1970).

Con base en la publicación de la OCDE citada en la figura número 31, se presenta aquí la evolución del mercado de emisiones en el decenio 1960-1970, distinguiendo (siempre en importe neto, es decir,

siempre en importe neto, es decir,

FLUJOS FINANCIEROS A TRAVES DEL SISTEMA CREDITICIO.

I. SISTEMA BANCARIO



II. CAJAS DE AHORRO



SISTEMA CREDITICIO. GRADO DE CONCENTRACION AL 31.XII.1971

I. BANCA PRIVADA: 102 BANCOS - 1.479.377 MILLONES PTS.

ESPAÑOL DE CREDITO 197,1 (13,3%)	HISPANO AMERICANO 180,4 (12,4%)	CENTRAL 168,3 (11,3%)	BILBAO 145,6 (9,8%)
VIZCAYA 107,2 (7,2%)	SANTANDER 90,8 (6,5%)	POPULAR ESPAÑOL 68,4 (4,6%)	EXTERIOR DE ESPAÑA 42,6 (2,8%)
LIBERICO 30,9 (2,0%)	URQUIJO 29,7 (2,0%)	OTROS 92 BANCOS 412,4 (28,4%)	

II. CAJAS DE AHORRO: 87 CAJAS - 706.453 MILLONES PTS.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES 118,5 (16,7%)	MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA 44,4 (6,2%)	C.DE A. DE ARAGON, ZARAGOZA Y LA RIOJA 40,5 (5,7%)	C.DE A. Y M. DEP. DE MADRID 36,6 (5,1%)	M. DEP. DE VALENCIA 29,9 (4,2%)	OTRAS 77 CAJAS DE AHORRO 339,4 (48,8%)
C. DE A. VIZCAYA (13,3%)	C. DE A. SANTANDER (12,4%)	C. DE A. POPULAR ESPAÑOL (11,3%)	C. DE A. EXTERIOR DE ESPAÑA (9,8%)	C. DE A. LIBERICO (8,9%)	C. DE A. URQUIJO (8,4%)

III. ENTIDADES OFICIALES DE CREDITO (EOC): 6 ENTIDADES - 293.216 M. PTS.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL 88,7 (30,4%)	BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION 85,2 (29,2%)	BANCO DE CREDITO AGRICOLA 48,6 (16,8%)	BANCO DE CREDITO LOCAL 39,0 (13,5%)	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA 28,7 (9,9%)
--	---	--	---	---

C.F.P. - CREDITO SOCIAL PESQUERO

SINTESIS



emisiones brutas menos amortizaciones en el mismo año correspondientes a emisiones precedentes): obligaciones, acciones, cédulas para inversiones, y valores mobiliarios en porcentaje del producto nacional bruto (partes A, B, C, D, respectivamente, de la figura).

Respecto al gráfico A, simplemente subrayaremos que como se trata de importes netos, en algunos años, y concretamente en 1962, 1969 y 1970, resultó que al amortizar el sector público más de lo que emitió, las emisiones quedaron por debajo de la línea 0. Se observa, además, una tendencia contractiva importante en las emisiones globales del sector público, entendiéndose por tales las que así llamamos en sentido estricto más las del Instituto Nacional de Industria; lo cual es una muestra que, lejos de una socialización creciente, estamos en el curso de una privatización cada vez mayor de la economía española.

En cuanto a la emisión de acciones (gráfico B), distinguimos entre sector privado no financiero e instituciones financieras. Estas últi-

mas son básicamente los Bancos privados, que a partir de 1964, y como consecuencia de la política de regularización de balances y de ampliación de capital promovida por la Ley de Ordenación Bancaria de 1962 han desarrollado una expansión importante de sus recursos propios.

Las emisiones de cédulas para inversiones (gráfico C) refleja la actuación del sector público en el mercado de capitales, con el propósito fundamental de obtener recursos con los cuales proveer de medios financieros a las Entidades Oficiales de Crédito, a las que nos hemos referido en la figura número 31. También en este caso es fácil observar una notable tendencia de disminución desde 1969, lo cual está íntimamente relacionado con la política de freno a la expansión del crédito oficial que se generó a raíz de las situaciones provocadas por el «asunto Matoss».

Por último, en el gráfico D se establece una relación entre las emisiones netas de valores mobiliarios y el Producto Nacional Bruto (PNB) en porcentaje de aquéllas sobre éste. Es interesante destacar

31

32

Fig. 33

que en el año de máxima expansión de las emisiones (1965), apenas se superó la cota del 8 por 100 del PNB. Si recordamos que en ese mismo año la Formación Bruta de Capital (FBC) equivalió a un 23 por ciento del PNB, esto viene a significar que la FBC sólo se traduce en valores mobiliarios en un 33 por ciento, indicio claro de una estructura capitalista débil, puesto que el restante 67 por 100 de inversión se realiza a través de créditos y en forma de expansión de empresas individuales y de sociedades no anónimas. ●

Fig. 34

EVOLUCION DE LA PRESSION FISCAL.

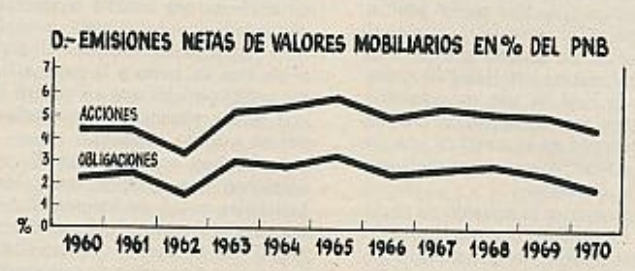
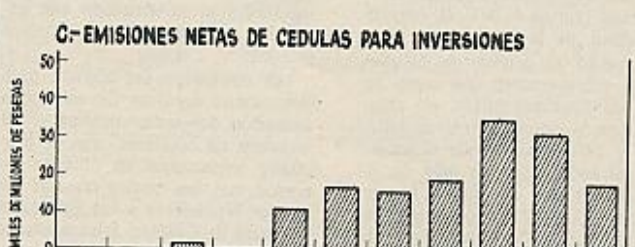
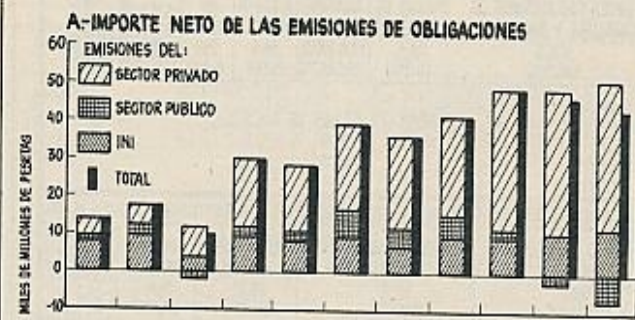
Presentamos aquí dos gráficos sobre fiscalidad y seguridad social

en términos de porcentaje respecto al PNB. Naturalmente, toda la acuración —exactitud, precisión— de esta figura tiene su base última en las estimaciones incluidas en las Contabilidades Nacionales, de donde proceden las referencias al PNB de España y de los otros países considerados a efectos comparativos.

En el gráfico A hemos tomado como base, con una serie de adiciones, un análisis que figura en el Informe de la OCDE para España referente a 1971 (París, 1972). El diagrama B es una graficación para varios países de los datos —procedentes de las respectivas cuentas nacionales— que Victorio Valle ofrece en un artículo publicado en el número 13 de «Hacienda Pública Española» (Madrid, 1971).

En el gráfico A, la serie I (total ingresos fiscales) nos muestra la marcha de la presión fiscal en su conjunto, esto es, la proporción del

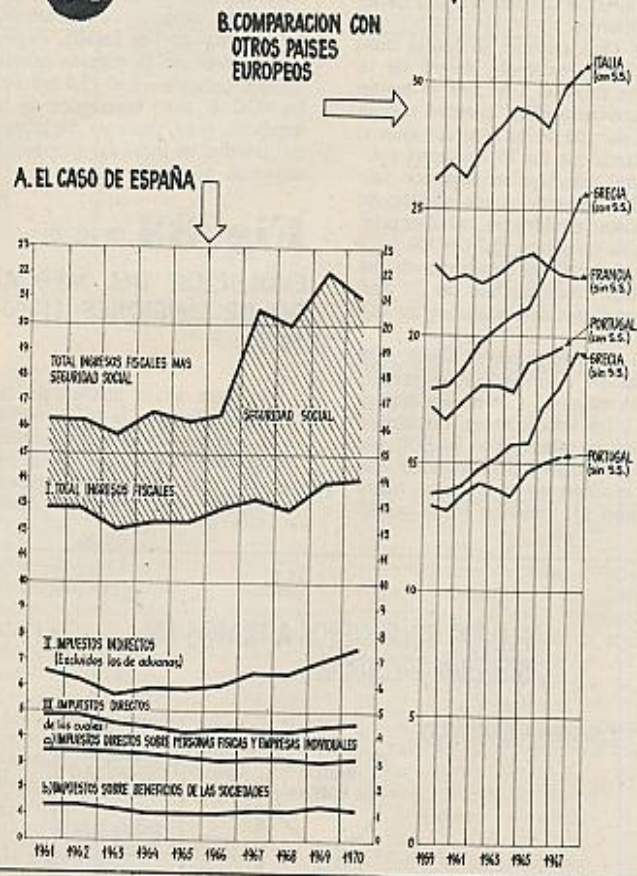
Fig. 32. EVOLUCION DEL MERCADO DE EMISIONES (1960-1970)



33

FIGURA 34. EVOLUCION DE LA PRESSION FISCAL. ANALISIS COMPARATIVO (en % sobre P.N.B.)

34



PNB que mediante tributos y otras exacciones absorben las Administraciones Públicas (Estado más corporaciones locales —diputaciones provinciales y ayuntamientos— y otros organismos públicos, excepto el INP). Puede observarse cómo la presión fiscal, medida de esta forma, ha evolucionado muy levemente al alza; prácticamente, podríamos decir se encuentra estancada, pues en el decenio 1961-1970 apenas ha pasado de algo de menos del 13 por 100 a algo más del 14 por ciento. Y ello a pesar de la Reforma Fiscal de 1964, de la que nos ocupamos en las secciones primera y segunda de este capítulo.

Por otro lado, podemos destacar el carácter regresivo de nuestro sistema fiscal, que no ha mostrado indicios de mejorar en el lapso de diez años a que se refiere la figura; así se comprueba si nos fijamos en que el crecimiento de los impuestos indirectos (II) (siempre en términos de porcentaje sobre el PNB) ha sido mucho más rápido que el de los impuestos directos (III), que siguen una marcha estacionaria, incluso con un leve descenso, lo que se debe al estancamiento simultáneo de sus dos componentes: las recaudaciones sobre personas físicas y empresas individuales (a) y sobre beneficios de sociedades (b). Es, pues, pre-

cisamente en el campo de los impuestos directos donde la futura reforma fiscal habrá de incidir de forma más acusada, para hacer viable un proceso de acercamiento a la estructura tributaria de los Estados miembros de la CEE. Claro es que también el gasto público debería estar controlado por un órgano parlamentario de análoga representatividad a la normal en esos mismos países.

En realidad es con una visión más compleja de la presión fiscal, es decir, incluyendo la Seguridad Social (IV), cuando sí puede decirse que ha habido un crecimiento importante; como es fácil ver en la figura, pues, de un 16 por 100 en 1961 se ha pasado a un 22.21 por ciento en los dos últimos años de la serie. Con esta expansión de las cargas sociales (que absorbe el INP), en la actualidad resulta que casi un tercio de la presión fiscal con Seguridad Social se debe precisamente a esta última. Lo cual nos ratifica en la necesidad de una profunda reorganización de la misma.

Por lo que respecta al gráfico B de la figura, en él hemos incluido la evolución de la presión fiscal —siempre en términos de porcentaje sobre PNB— de varios países bien próximos, y relativamente comparables al nuestro. Los comenta-

rios casi son innecesarios. Salvo Portugal en su presión fiscal con Seguridad Social (casi idéntica a Italia sin Seguridad Social, por lo cual no hemos incluido este extremo), en lo que queda por debajo de España, el resto del diagrama nos muestran presiones fiscales muy superiores a las de España. ●

Fig. 35 FRACCIONAMIENTO MUNICIPAL.

Con esta figura iniciamos una serie de siete figuras (números 35 a 39) de análisis espacial de la economía española. La primera de ellas nos muestra el fraccionamiento municipal del país. Hemos seleccionado dos casos extremos, uno de máximo fraccionamiento correspondiente a la provincia de Burgos (I), con nada menos que 485 municipios, todos ellos de muy escasa extensión y de muy débil población. Lo comparamos con un caso de mínimo fraccionamiento como es el de Murcia (II), provincia en la que se encuentran algunos de los términos municipales mayores de la nación, entre ellos señaladamente los de Lorca, el de Murcia capital y el de Cartagena.

El fraccionamiento municipal corresponde a razones orográficas, ecológicas (disponibilidad de abundantes puntos de toma de agua, etcétera), pero sobre todo a razones históricas. En términos generales puede decirse que la mitad Norte de la Península está muy fraccionada municipalmente, mientras que la

mitad Sur (y especialmente Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Andalucía Occidental) presenta en sus mapas municipios relativamente grandes y con población muy poco diseminada, por lo cual las cabeceras de esos términos vienen representando un porcentaje muy elevado de la población total de ellos.

La razón histórica básica de esta fragmentación municipal a que estamos refiriéndonos fue el proceso de repoblamiento cristiano de la Península a lo largo de la Reconquista. Generalmente en las zonas al Norte, lo predominante fueron los municipios libres (pequeños) y el derecho de presura (raíz del minifundismo). En la zona Sur preva-

leció el repartimiento de tierra entre nobleza y clero (raíz del latifundismo) y los grandes municipios.

La existencia en España de 8.655 términos municipales, según el censo de población de 1970 (con una disminución de solamente unos 600 respecto al de 1960) pone de manifiesto la necesidad de una vigorosa política de concentración mu-

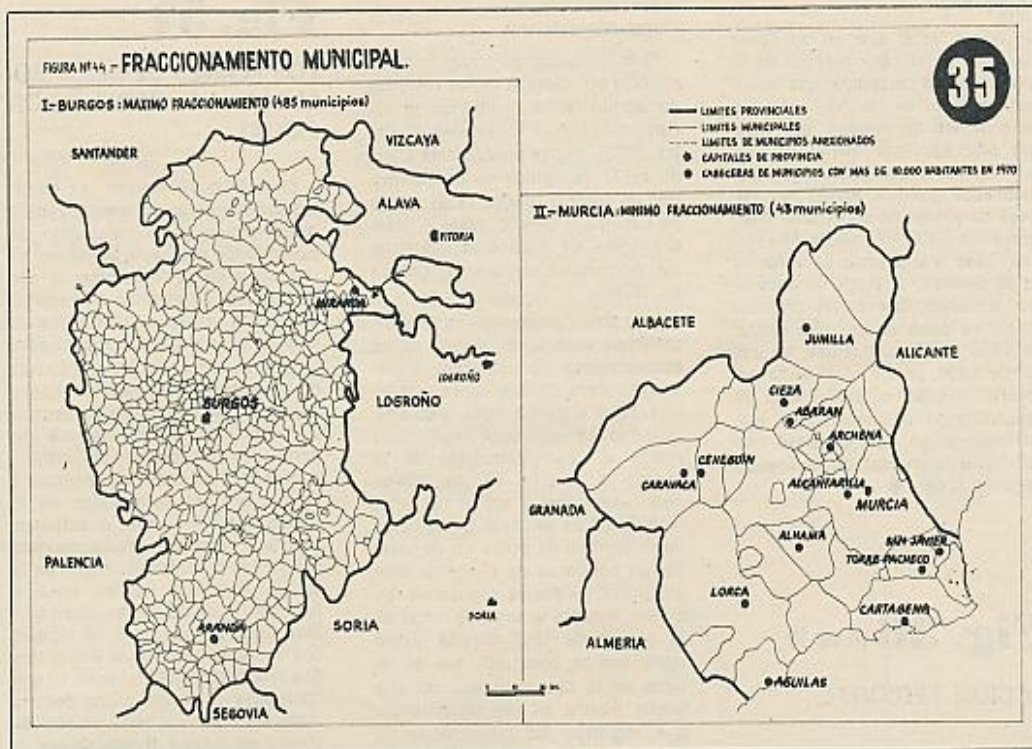


FIGURA Nº 45 - ACCION REGIONAL



Fig. 35

nicipal, al igual que ya se viene haciendo en el caso análogo de la concentración parcelaria. Los términos municipales de muy escasas dimensiones no pueden, por razones prácticamente obvias, contar con los servicios adecuados, que solamente pueden fijarse en núcleos de población superiores digamos a los 5.000 habitantes. Por ello y en base a una serie de cálculos de tendencias, el autor de este libro preconiza que en el próximo futuro se pase de la cifra actual de 8.655 municipios a una no mayor de 1.000, para lo cual sería necesario impulsar el movimiento de concentración municipal, algo que ciertamente no está previsto con suficiente intensidad en la Ley de Régimen Local. ●

Fig. 36 (en pág. 31)

ACCION REGIONAL.

Representamos aquí toda una serie de acciones regionales decididas y puestas en práctica a través de los dos primeros Planes de Desarrollo y en el III, actualmente vigente. En la sección 5.3 de este capítulo se hace una descripción detallada del contenido y finalidad de cada una de estas acciones, por lo cual no tendremos necesidad de

extendernos aquí en comentarios demasiado extensos.

Si hubiéramos de trazar una secuencia cronológica de las medidas de acción regional, podríamos hacerlo así: planes especiales (Badajoz, 1953), planes provinciales (desde 1957), polígonos de descongestión de Madrid (desde 1958), polos de desarrollo (desde 1964) y grandes áreas de expansión industrial (la primera, a definir en Galicia en 1972).

Más atrás, en las figuras 27 y 28, teníamos ocasión de ver la fuerte concentración de población, ingresos y ahorro en sólo cinco provincias. ¿Qué significa, pues, todo este conjunto de «acciones regionales» frente al peso formidable de la inercia al invertir en las provincias neurálgicas y en su contorno inmediato? Es evidente que a pesar de la política de polos de desarrollo, de polígonos de descongestión industrial, de planes especiales, etcétera, durante la segunda mitad de la década de 1960 todavía siguió apreciándose, como pusimos de relieve en la figura número 30, una fuerte inercia en los movimientos que registran las trayectorias de los centros de gravedad. Ello viene a significar que no basta con una política de estímulos a la inversión en puntos y áreas concretas, y que para romper la referida inercia será preciso ir a algo más allá: a un planteamiento nuevo de regionalización del país, tema al que nos referimos más extensamente al comentar la figura número 39. ●

Fig. 37

LOS PLANES DE DESARROLLO Y LA ORDENACION FISCAL.

En este mapa figuran las distintas categorías de lo que en España puede denominarse ordenación espacial: toda una serie de zonas turísticas y de núcleos urbanos que se agrupan en grandes áreas urbanas, áreas urbanas y metrópolis de equilibrio y ciudades de tipo medio.

Esta clasificación (que procede de la Ponencia de Desarrollo Regional del III Plan) no pasa de ser una mera catalogación con vistas a una serie de actuaciones de criterio centralista; es decir, de medidas a aplicar por las autoridades de la Administración Central directamente o bajo su severa tutela, sin gran aportación o contribución por parte de las entidades locales (ayuntamientos y diputaciones provinciales). Todo lo cual pone de relieve, una vez más, la falta de una auténtica regionalización del país, lo que contribuye a su vez a una demora importante en una serie de realizaciones no menos trascendentes.

Un Estado central difícilmente puede resolver con celeridad los problemas de 23 áreas metropolitanas de más de una docena de grandes zonas turísticas y de una multiplicidad de ciudades de tipo medio. Sería mucho más lógico que gran parte de las decisiones en este campo se transmitiesen a las regiones, a las que hemos aludido ya en

el comentario a la figura número 36, y tema sobre el que insistiremos al ocuparnos de la figura número 39.

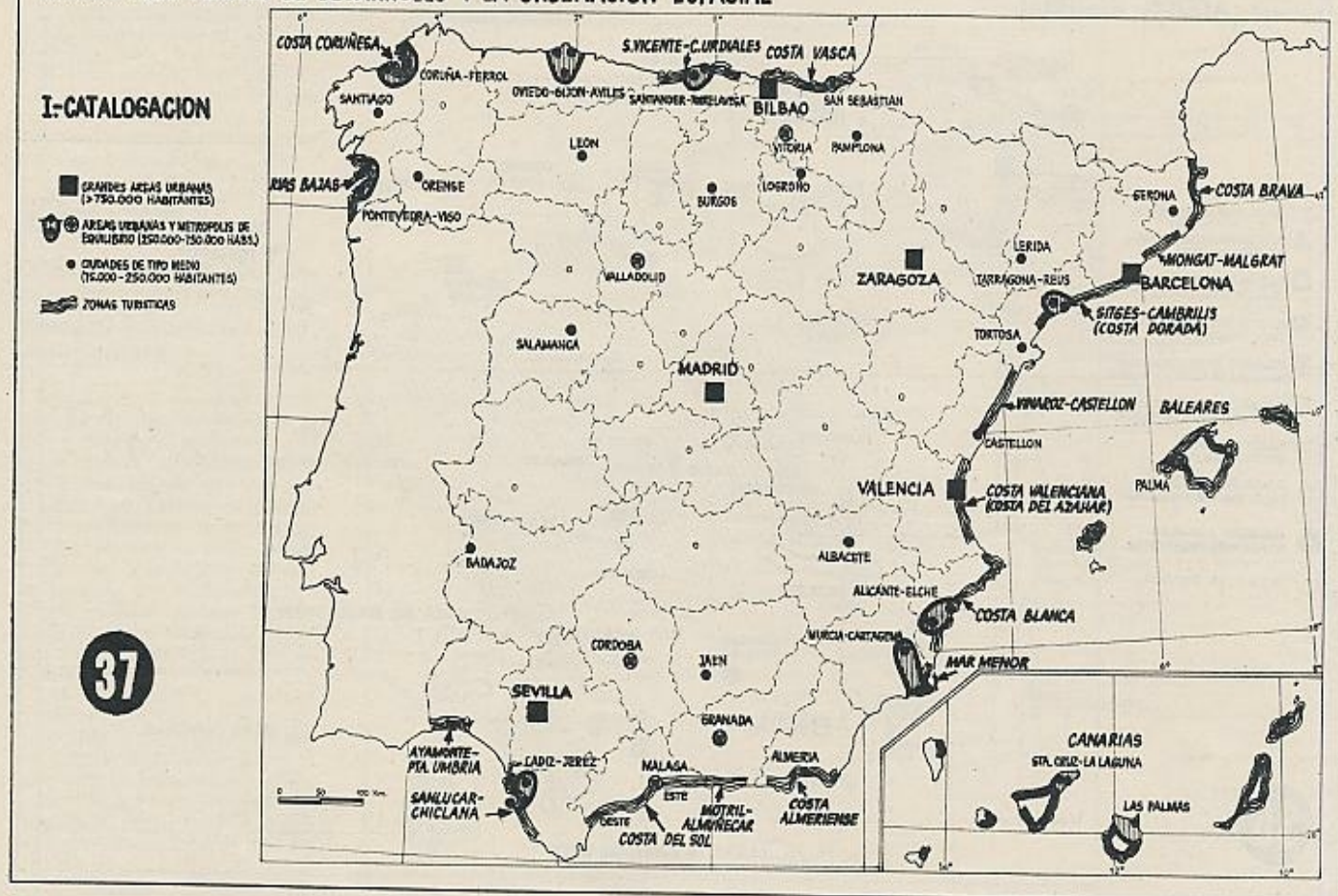
Fig. 38

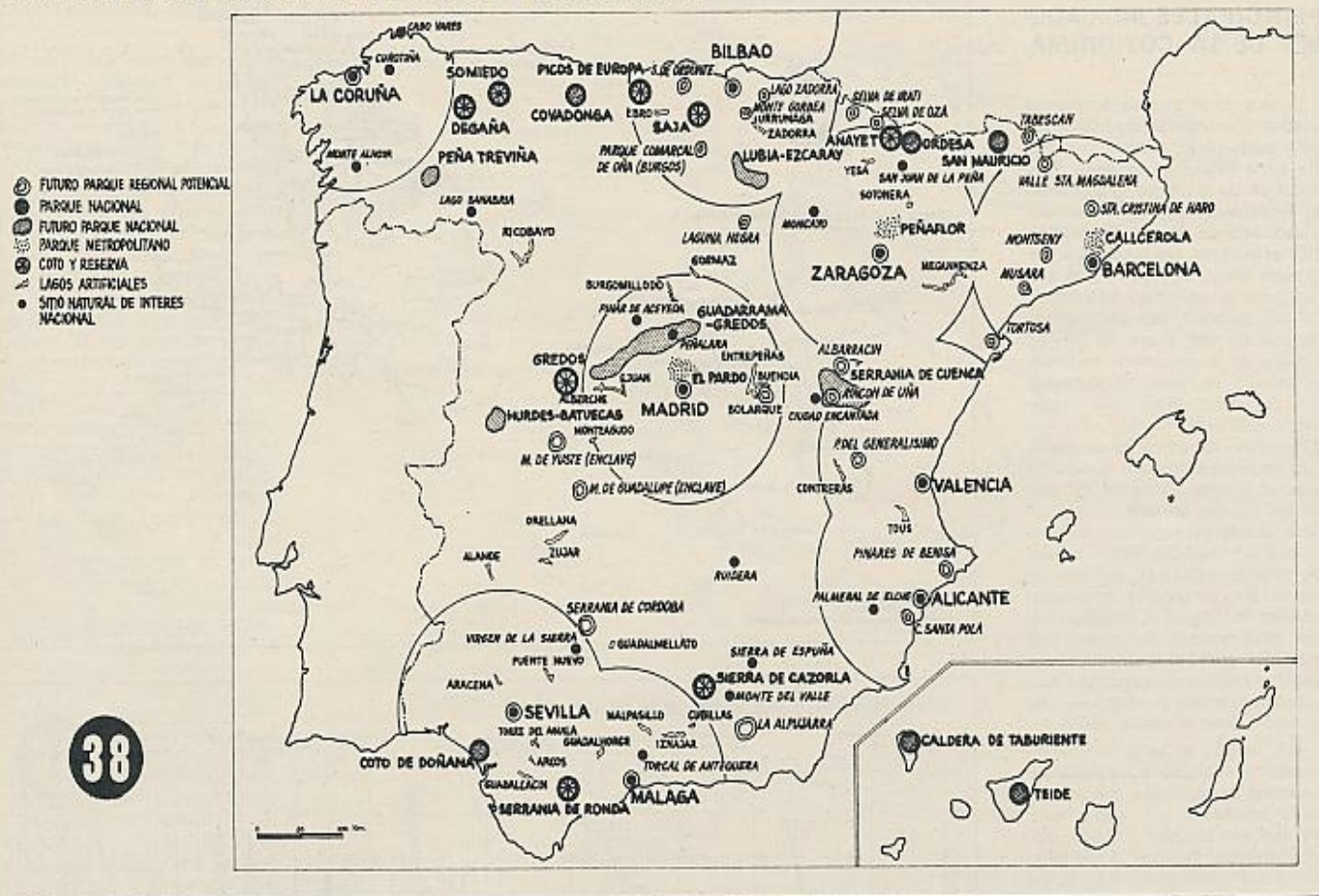
LUGARES POTENCIALES DE DESCANSO Y ESPARCIMIENTO.

En un estudio de la estructura económica de un país no todo han de ser simples referencias, producción, intercambio, consumo, financiación, etcétera. Hay una parte de la actividad del hombre, que debe ser creciente en términos relativos, destinada al estudio, al perfeccionamiento, a la propia formación, y también al ocio y al esparcimiento, al descanso y al enriquecimiento de la propia vida cultural y de relación. Por ello nos ha parecido oportuno incluir como tercer gráfico del análisis espacial una referencia a los lugares potenciales de descanso y esparcimiento. El gráfico es reproducción —con algunas adiciones— del que el sociólogo urbanista Mario Gaviria insertó en un artículo suyo, publicado en la revista «Ciudad y Territorio», en 1971.

El mapa es suficientemente expresivo como para requerir extenso comentario. En él se representan los escasos parques nacionales y sitios naturales de interés nacional actualmente existentes, así como los cotos y reservas de caza y pes-

FIGURA Nº 46 - LOS PLANES DE DESARROLLO Y LA ORDENACION ESPACIAL





38

ca también vigentes. Además de ello se hace una serie de referencias a futuros parques nacionales de necesaria creación para atender a las necesidades de esparcimiento de los españoles en general, así como a los futuros parques metropolitanos, absolutamente imprescindibles ya en ciudades como Madrid y Barcelona. También se incluyen como «lagos artificiales» aquellos embalses que por su localización y características presentan mayores posibilidades para este uso complementario con fines de descanso y esparcimiento.

Se ha hablado mucho en España de turismo social, pero también puede decirse que lo más próximo al turismo social en nuestro país lo hacen fundamentalmente los extranjeros por medio de vuelos «charter» organizados por los «tour operators», que les permiten venir a precios increíbles a nuestras costas. Por el contrario, no se ha puesto en marcha todavía un auténtico turismo social para los españoles de las diferentes edades y según sus aficiones. Los ejemplos de las colonias de vacaciones escolares en Francia y en otros países europeos son algo que todavía no se ha logrado en España ni siquiera lejanamente. Los albergues y campos de trabajo juveniles son entre nosotros casi inexistentes. Otros proyectos, como los de la Comunidad Económica Europea, relativos a vacaciones de los agricultores, también se hallan simplemente en embrión en nuestro país.

La necesaria expansión del turismo social exige toda una serie

de áreas bien definidas y equipadas para acoger adecuadamente a grandes masas de ciudadanos en su tiempo libre, pero precisamente sin la masificación que se observa en las zonas turísticas de las costas mediterráneas. Se trata, en definitiva, de poner al ciudadano —colectivamente— en contacto con la Naturaleza, no sólo para que en esos parques futuros disfrute de las condiciones de un medio ambiente a conservar en sus características naturales, sino también para que a su vuelta a las ciudades y pueblo exija que se introduzcan en ellos y en su entorno una auténtica ordenación del medio ambiente.

Todo ello requiere una enérgica política de socialización de una parte del suelo español con estos fines. Por supuesto que el mapa no incluye una serie de puntos y zonas de interés a tales efectos. Invitamos a los lectores —invitación que se refiere también a otras figuras de este trabajo, como decíamos en el prólogo— a que con sus observaciones nos ayuden a mejorar la presentación de este tema en posibles ediciones futuras. ●

Fig. 39 (en pág. 34)

REGIONALIZACION.

En esta figura se representan (mapa de la derecha) las 61 regiones de la Europa de los Seis,

es decir, de la CEE antes de su ampliación el 1 de enero de 1973. En los países de la CEE, con mayor o menor intensidad, hay sistemas de regionalización económica e incluso política. Esto es perfectamente claro desde 1948 en el caso de Alemania (R. F.) con los Länder, y también en Italia con sus veintiuna provincias formalmente delimitadas en la constitución del año 1946, pero que no adquirieron plena vigencia hasta 1971. En el caso de Francia se trata de 21 «regiones programa» a efectos simplemente de planificación, si bien en 1972 han visto aumentado, aunque muy levemente, el campo de sus facultades en virtud de la nueva ley de regionalización. En el caso de Bélgica la división regional obedece, sobre todo, a razones lingüísticas: Flandes, de habla flamenca, y Walonia, de habla francesa; con una región metropolitana intermedia y bilingüe que es Bruselas. Finalmente, Holanda es quizá el país mejor ordenado territorialmente de toda Europa.

En España, como ya hemos destacado reiteradamente, no hay actualmente ninguna política de regionalización efectiva. Los intentos en esa línea, tras el proceso de uniformidad creciente del país que cristalizó en la división provincial de Javier de Burgos en 1833, tuvieron un carácter más o menos efímero. Así sucedió con el proyecto federalista de la Primera República, con la Ley de mancomunidades provinciales de Canalejas en la última fase de la

Monarquía constitucional, con las Confederaciones Hidrográficas durante la dictadura, y finalmente con el propósito más serio de las autonomías regionales de la Segunda República.

En 1939 se volvió a un criterio de absoluta uniformidad y de olvido casi total de la región a efectos económicos y políticos. Olvido que a pesar de todo no ha erosionado la conciencia sobre la necesidad de una regionalización, como subrayamos en la sección 5-3 de este capítulo.

La regionalización es una necesidad imperiosa en España, como lo ha sido en los países de la Comunidad Económica Europea. La estructura económica y social es excesivamente compleja para que —aparte de otras razones igualmente importantes— pueda conducirse y transformarse con decisiones simplemente adoptadas por un Gobierno central. Es precisa una descentralización no sólo para resolver mejor los problemas económicos y administrativos, sino para impulsar el crecimiento con base a la conciencia de un horizonte de política regional. A título simplemente ilustrativo, reproducimos en el mapa de la derecha una delimitación tentativa de diez posibles regiones españolas (del que es autor nuestro colega Gonzalo Sáenz de Buruaga). Pero, a la postre, serían los propios ciudadanos los que —sobre la base de fórmulas alternativas— habrían de elegir una demarcación definitiva de las regiones españolas. ●

Fig. 40

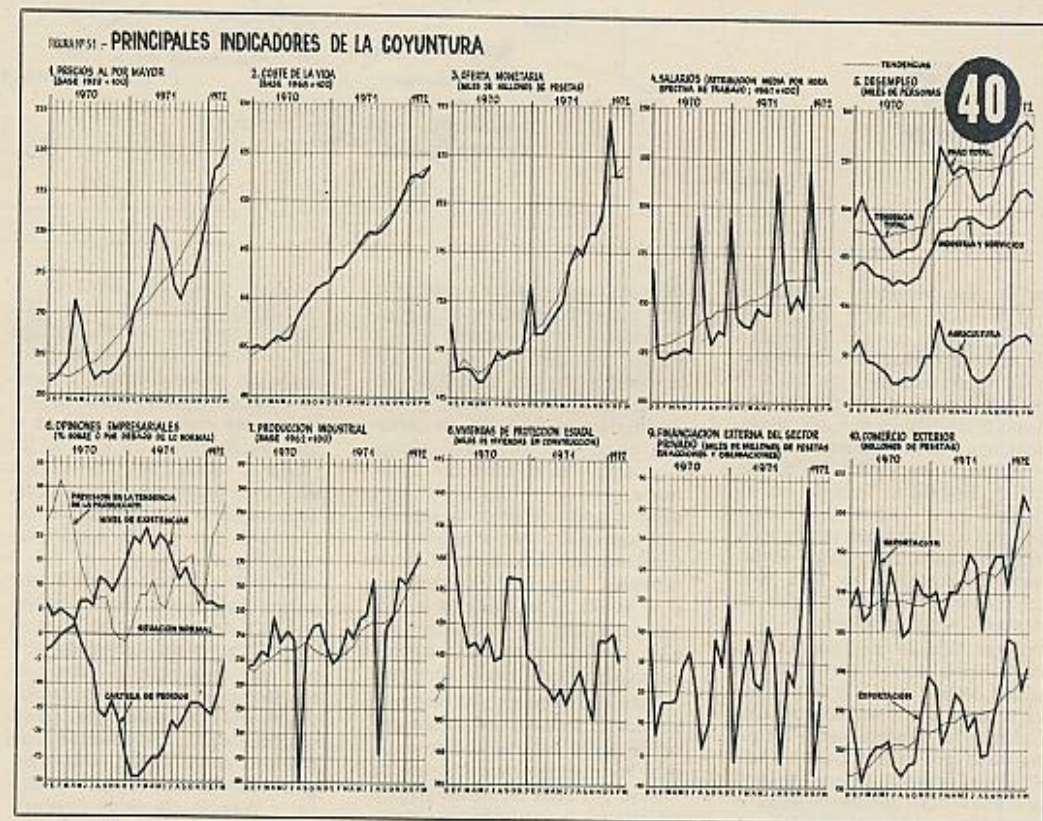
PRINCIPALES INDICADORES DE LA COYUNTURA.

Dentro de la política económica pueden diferenciarse medidas a largo y corto plazo, aunque la ósmosis entre ambas es evidente. Pero mientras las primeras deben tener su fundamento en las necesidades y aspiraciones de una transformación estructural, las medidas a corto plazo vienen influidas por la evolución de la coyuntura económica. En ese contexto, nos hallamos inmersos en una época en que el análisis de la coyuntura, es decir, el estudio de esas fluctuaciones a corto plazo, tiene una importancia creciente, ya que sólo «siguiéndolas» de cerca en su evolución es posible predecir qué puede suceder y, eventualmente, introducir los ajustes necesarios (en los tipos de interés, expansión del gasto público, medidas sobre comercio exterior, etcétera). Esa preocupación por el análisis coyuntural también ha llegado a España, y ya son relativamente numerosas las entidades públicas y privadas que publican análisis de coyuntura más o menos extensos y —también, claro está— más o menos útiles.

Para ilustrar el tema hemos seleccionado los diez principales indicadores de coyuntura que figuran en la publicación del mismo nombre, que con carácter mensual edita el Instituto Nacional de Estadística. Esos indicadores los hemos ordenado con un criterio secuencial. Así, los precios al por mayor [1] inducen, indudablemente, variaciones en el índice del coste de la vida [2] y las alzas en este último tienen a su vez consecuencias en los precios al por mayor. La evolución de la oferta monetaria [3: dinero en manos del público más cuentas corrientes a la vista en la Banca privada] generan influencias muy notables en la propia evolución de los precios y del coste de la vida, pues cuanto mayor sea el volumen de disponibilidades de máxima liquidez, como son los que integran la oferta monetaria, más fácil será la aceleración en el alza de los precios al por mayor y del coste de la vida.

Intimamente relacionado con los tres gráficos anteriores está el relativo a niveles salariales [4], en el que se aprecian oscilaciones estacionales muy fuertes; las puntas que sistemáticamente se presentan en los meses de junio y julio se deben al peso todavía importante de la población activa agraria que ve mejorar sus retribuciones en el momento de la recogida de las cosechas básicas.

El desempleo [5] se mide, tanto para la industria como para la agricultura y los servicios, y para el conjunto nacional, en cifras absolutas y en forma de tendencia. Tanto en este caso como en los demás en que las tendencias aparecen graficadas en la figura, se emplea un sistema de medias móviles (es decir, para cada mes se toma la media de un conjunto de tres a seis meses sucesivos), con lo cual se «suaviza» la curva básica y se obtiene



el deseado rasgo «tendencial». Sobre este tema concreto del desempleo pueden recordarse, además, las apreciaciones hechas en las figuras 6 y 7 en el que nos extendimos en algunas consideraciones sobre la mujer y los trabajadores españoles en el extranjero en relación con la población activa potencial.

Así como los cinco primeros indicadores —parte superior del gráfico— se refieren a precios y empleo y cuestiones conexas, los cinco restantes —parte inferior de la figura— son los relativos al nivel de actividad económica. Las opinio-

nes empresariales [6] se obtienen por medio de las encuestas mensuales del Ministerio de Industria, y son una buena expresión de expectativas de los empresarios. La marcha de la producción industrial [7] se mide con el correspondiente índice ponderado, que permite seguir la evolución del volumen global de fabricación (con caídas estacionales muy fuertes en agosto por las vacaciones). Las cifras relativas a viviendas de producción estatal [8] son un buen indicador para apreciar la coyuntura de un sector particularmente importante («si la construcción mar-

cha bien, todo va bien», suele decirse). La financiación externa del sector privado [9] es un medidor importante de las decisiones empresariales sobre inversión, una de las variables decisivas para el desarrollo. Por último, la marcha del comercio exterior [10] debe ser inteligentemente interpretada, pues —por ejemplo— una fuerte expansión de las exportaciones podría ser tanto el síntoma de una recesión interna; es decir, con dificultades de venta en el mercado interior, como de auge de la actividad interna con niveles competitivos también en alza. ■RAMON TAMAMES.